



PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GAD PARROQUIAL DE PUNGALÁ, PERIODO 2020.

A. INQUIETUDES CIUDADANAS

1. Trabajo coordinado entre autoridades y funcionarios.
2. Acerca del COVID 19; continuar cuidando la salud, gestionar vacunas.
3. Trabajar para mejorar el precio de la leche.
4. Consulta sobre obras pendientes en comunidades.
5. Que se gestione agua potable, mejoramiento vial y de riego.
6. Informe de la utilización de vehículos y más socialización del PDOT.

B. PLAN PARA ATENDER ESTAS INQUIETUDES

1. *Trabajo coordinado entre autoridades y funcionarios.*

A pesar de las diferencias políticas que se hicieron notorias al inicio de la actual administración, se puede decir que una vez superadas estas diferencias se está trabajando de manera coordinada, de acuerdo a las diferentes comisiones de las autoridades, sin embargo se deberá reforzar este trabajo, siempre con la convicción de mejorar cada día en beneficio de los mandantes.

Señalar que se trata de aprovechar la coyuntura entre determinada autoridad del GAD con autoridades de la provincia y el cantón que disponen de recursos para inversión de acuerdo a sus competencias.

2. *Acerca del COVID 19; continuar cuidando la salud, gestionar vacunas.*

Después de un trabajo arduo en los primeros meses de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19, se continuará con la socialización de medidas de prevención en las comunidades, con la finalidad de prevenir más contagios, actualmente ya se vacuna en la cabecera parroquial de Pungalá, para lo cual personal del GAD está colaborando con esta delicada tarea que la lidera el personal del Ministerio de Salud de la parroquia, el GAD se compromete a continuar coordinando este proceso, para cuidar la salud de su población.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALÁ**

RUC: 0660826440001
PUERTAS AL ORIENTE
ACUERDO MINISTERIAL N° 193
Chimborazo - Riobamba



3. Trabajar para mejorar el precio de la leche.

Siendo la parroquia eminentemente productora de leche cruda, con cerca de 25 mil litros diarios de leche cruda de oferta, se viene impulsando la conformación de una organización parroquial de segundo grado, en torno a esta actividad, denominada *Fe por la Leche Pungalá*, la misma que pretende adherirse a una estructura nacional, que tiene como finalidad prioritaria conseguir mejores precios para la leche y productos agrícolas, el GAD se compromete a continuar colaborando con esta organización, a través de su directiva.

Por otra parte se continuará coordinando con el ministerio de Agricultura, a través de sus técnicos locales.

4. Consulta sobre obras pendientes en comunidades.

La reducción de presupuestos del periodo fiscal 2020 sumada a la necesidad prioritaria de invertir para mitigar los efectos del COVID 19, nos obligaron a dejar pendientes varias obras planificadas en las diferentes comunidades de la parroquia, sin embargo, en la medida que se puedan cubrir algunos valores pendientes con proveedores y se disponga de recursos, se podrá retomar estas importantes inversiones en las comunidades. Resaltar la comprensión que los dirigentes y habitantes de la parroquia han tenido al respecto.

5. Que se gestione agua potable, mejoramiento vial y de riego.

Las necesidades de Pungalá son grandes, el agua potable se trabaja en coordinación con el GAD municipal de Riobamba, a través de estudios de consultoría, contratación de obras o dotación de materiales de construcción para mejorar sistemas de agua de consumo en el territorio, se espera seguir trabajando de esta manera hasta disponer de sistemas de agua potable en óptimas condiciones, de ahí en adelante serán los usuarios con sus aportaciones quienes se encarguen de mantener los sistemas.

En cuanto a las competencias de riego y vialidad, que le corresponde al GAD Provincial, se tiene una planificación enmarcada en el PDOT parroquial, que estamos a la expectativa de que se cumpla, para esto el GAD parroquial continuará con la gestión correspondiente y tiene planificado el aporte a través de contrapartes asignando presupuesto (mediante la suscripción de convenios).



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE PUNGALA**

RUC: 0660826440001

PUERTAS AL ORIENTE

ACUERDO MINISTERIAL N° 193

Chimborazo - Riobamba



6. Informe de la utilización de vehículos y más socialización del PDOT.

Se trabajará en la elaboración de un informe de utilización de vehículos y se continuará con la socialización del Plan de Desarrollo Parroquial y como se mencionó anteriormente, se gestionará su cumplimiento con otros niveles de Gobierno.

Tlgo. Efraín Allaica
PRESIDENTE GOBIERNO
PARROQUIAL DE PUNGALÁ

